

Calle Jerusalén, 2
06003 Badajoz
Teléfono: 924 01 47 50
Fax: 924 01 47 59

<https://saludextremadura.ses.es/escuelasalud/web/inicio>

Las indemnizaciones por colaboración no permanente ni habitual en Institutos o Escuelas de formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, quedarán sujetas a lo estipulado en el art. 24 del Decreto 287/2007, de 3 de agosto, sobre indemnizaciones por razón del servicio (D.O.E. n° 92, de 9 de agosto de 2007)

Protección de datos.- Se le informa que los datos facilitados en el presente documento se tratarán de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679(UE) de 27 de abril y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cuya finalidad es la tramitación de expediente de actividades formativas de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.